

Letra para conocimiento  
de Directorio  
20-5-5

Quito, 18 de mayo del 2005.

Ingeniero  
Kléber Alprecht O.  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**  
Machala.

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004, el mismo que deberá ser puesto a conocimiento de los Organismos Superiores de EMELORO, y de esta manera dar el trámite que dispone la Superintendencia de Compañías.

Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración, Funcionarios y demás personal de la Empresa, por las facilidades brindadas en la elaboración del presente informe.

Atentamente

  
Econ. Patricio Jijón V.  
**COMISARIO EMELORO**

## **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2004**

#### **ANTECEDENTES**

Sobre la base de lo estipulado en el Artículo 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías y su Reglamento codificado, cumpro con presentar el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004, el mismo que está orientado a cumplir con las obligaciones y funciones del suscrito.

#### **OBETIVOS DEL INFORME**

- Verificar si las actividades Administrativas, Financieras y Técnicas se enmarcan en la reglamentación existente;
- Evaluar los procedimientos de Control Interno y el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio.
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa,
- Emitir criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables

Se debe destacar que el presente informe no esta orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni relevar de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2004 y por los futuros Ejercicios Económicos.

Según la Resolución 92-1-4-3-0014. del 25 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, el Comisario está obligado a emitir opinión y cumpro con presentarlas, sobre:

- **CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.**

La Empresa para su administración ha mantenido la misma estructura orgánica funcional de años anteriores, es decir: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo y Directores de Área.

Revisados los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, se encuentran debidamente organizados, archivados y al día cumpliendo con las normas en cuanto a la numeración, escritos y legalización. De igual forma lo relacionado con los Talonarios y Libros de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran bajo la custodia de la Dirección de Finanzas.

En cuanto a los libros de contabilidad y comprobantes, estos se basan en:

- o Principios de Contabilidad de general aceptación.
- o Políticas contables.
- o Normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).
- o Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico (SUCOSE).
- o Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y reformas.
- o Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- o Resoluciones el Servicio de Rentas Internas.
- o Resoluciones de Directorio, Juntas de Accionistas y disposiciones Administrativas de la Empresa.

Lo que permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia, observándose consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos Contables.

A la fecha de preparación del presente informe el Presidente Ejecutivo se encuentra elaborando la Memoria del Administrador.

#### • RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

Sobre la base del informe de labores de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa correspondiente al año 2004, donde consta el seguimiento a las Resoluciones de Directorio y Junta General de Accionistas, se determina que en el año 2003 la Junta adoptó 23 resoluciones, de las cuales se cumplieron 14, 4 parcialmente cumplidas y 5 no se cumplieron, el informe correspondiente fue conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas.

El Directorio emitió 241 resoluciones y de ellas se cumplieron 203, 21 parcialmente cumplidas y 17 no cumplidas.

Es importante mencionar que la Contraloría General del Estado en el informe de Auditoría a los Estados Financieros de EMELORO, por el periodo comprendido entre el 10 de agosto de 1998 al 31 de enero del 2003, emitió 44 recomendaciones, de las cuales se han cumplido 18, 23 parcialmente cumplidas y 4 no cumplidas, informe que también fue conocido por la Junta de Accionistas.

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio, y tal como se mencionó en la parte correspondiente del presente informe, existe un grado aceptable de cumplimiento, sin embargo la

**Administración debe disponer el cumplimiento de las Resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio que se encuentran en proceso o no cumplidas, así como las recomendaciones formuladas por la Contraloría General del Estado. Se recomienda además que la Unidad de Auditoría Interna realice trimestralmente el seguimiento correspondiente, en el que se debe incluir lo relativo al año 2004 y presente al Directorio los informes respectivos.**

• **COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

Con el fin de optimizar los recursos, la Empresa ha implementado varios instrumentos de control interno, que funcionan en los diferentes niveles de la misma, y están complementados con Reglamentos, de los cuales a la fecha y cumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Austeridad, el Directorio ha actualizado los siguientes:

- Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios.
- Reglamento para la Contratación de Obras FERUM.
- Reglamento para la Contratación de Seguros.
- Reglamento para calificación de Proveedores.

**Se recomienda que la Administración proponga al Directorio las reformas necesarias para actualizar los demás Reglamentos existentes.**

Durante el año 2004, la Unidad de Auditoría Interna de EMELORO presentó los siguientes informes:

- Seguimiento de recomendaciones del Fondo de Solidaridad.
- Memorando de antecedentes del examen especial al FERUM 2002.
- Examen especial a la Agencia Pasaje.
- Examen especial a las obras FERUM 2003, y el memorando de antecedentes.
- Seguimiento a las recomendaciones del Comisario 2002.
- Seguimiento a las resoluciones de Directorio y Junta General de Accionistas del año 2003.
- Seguimiento y evaluación de las Normas de Austeridad.
- Informes de arqueos a varios departamentos.
- Informe sobre taller de autos del señor Renán Cango.
- Informe del servicio eléctrico de la Isla Jambelí.
- Análisis de ofertas para guardiana de las agencias de la parte alta.
- Informe de entrega recepción de las Agencias Pasaje y Arenillas.
- Informe de examen especial al personal eventual de EMELORO.
- Informe de examen especial al personal que ingreso como estable en el año 2003.

- Se han emitido criterios sobre adquisiciones, vehículos, herramientas, equipos, irregularidades de trabajadores, novedades de recaudación, manejo de valores, reclamos, etc.

Es importante mencionar que gran parte de los informes y criterios fueron conocidos y resueltos por el Directorio y algunos de ellos por la Junta de Accionistas.

Se concluye que los informes y criterios emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, constituyen una herramienta muy útil para la Administración en la consecución de objetivos y metas, razón por la cual recomiendo que los mismos sean conocidas por estas instancias de gobierno de la Empresa, a fin de que sepan de los comentarios, conclusiones y recomendaciones de los asuntos analizados, y además estén pendientes de la aplicación de los correctivos propuestos.

En el ámbito externo se encuentran los organismos de control como el Comisario, Auditoría Externa, Superintendencia de Compañías y la Contraloría General del Estado.

De igual forma el Servicio de Rentas Internas evalúa el cumplimiento de los diferentes tributos o impuestos que genera la Empresa, debiendo mencionar que según los registros contables, se ha cumplido oportunamente con los pagos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, habiéndose realizado las conciliaciones respectivas, el impuesto declarado por el IVA del año 2004 fue de 315 mil dólares, y por impuesto a la renta 140 mil dólares; este aspecto será analizado en el informe tributario que presente la Auditoría Externa.

Para el año 2004 la Empresa ha cumplido con las contribuciones a la Superintendencia de Compañías, Contraloría General del Estado, CENACE, CONELEC, Ecuacier, Impuestos Municipales, etc.

Durante el año 2004 la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. mantuvo asegurados sus bienes con la Compañía COLONIAL, para los ramos de: Incendio, rotura de maquinaria, vehículos, Equipo Electrónico, Robo y Asalto, Transporte y Responsabilidad Civil.

Con COOPSEGUROS se contrató la Póliza de Seguros de Vida

#### • LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con las Normas de Elaboración y Control Presupuestario, se ha presentado la Memoria sobre la Ejecución y Liquidación de los Presupuestos de Caja, Operación e Inversiones del Ejercicio Económico del año 2004, la misma que se encuentra pendiente de ser conocida por los Organismos Superiores; de los presupuestos antes mencionados se debe señalar lo siguiente:

En el Presupuesto de Caja se observa que los ingresos efectivos presupuestados para el año 2004 fueron de 42.4 millones de dólares, de los cuales se ejecutaron 39.1 millones de dólares es decir el 92%, siendo los más significativos los ingresos por venta de energía con 31 millones de dólares, con una ejecución del 90% frente a los 34.4 millones de dólares presupuestados; le siguen en su orden los ingresos de terceros, aportes de accionistas y otros.

Los egresos efectivos se presupuestaron en 45.8 millones de dólares, habiéndose ejecutado 38.4 millones de dólares equivalentes al 84%, de los cuales los más representativos corresponden a:

- Gastos de operación que tienen una ejecución acumulada de 27 millones de dólares de cuyo valor 19 millones de dólares corresponden a pagos realizados por concepto de compra de energía para la reventa.
- Inversiones, las mismas que ascienden a 3 millones de dólares, superiores en 85% a las presupuestadas que fueron de 2.9 millones de dólares, estos gastos se aplican especialmente en la mano de obra para la construcción de obras de electrificación.
- Adquisiciones en la compra de materiales tanto para inversión como para mantenimiento, los cuales fueron de 1.2 millones de dólares, con una ejecución del 100% frente a lo presupuestado.
- Además constan los créditos pendientes por compra de energía y devolución a terceros.

Al final del ejercicio y considerando el saldo inicial en caja-bancos, se tiene un superávit presupuestario de 5.4 millones de dólares.

De la liquidación del Presupuesto de Operación, se observa que los ingresos presupuestados para el año 2004 eran de 36 millones de dólares y los ejecutados de 34 millones de dólares, es decir el 95%, siendo los más significativos los ingresos por venta de energía por 33.5 millones de dólares, que frente a los presupuestados representan una ejecución del 95%.

Los Gastos de Operación se estimaron en 42.5 millones de dólares y se ejecutaron 47.9 millones de dólares, es decir el 112%, siendo la compra de energía la partida más importante, así como la mano de obra que comprende sueldos, subsidios y beneficios de ley.

De la revisión se observa que existen partidas que se encuentran sobregiradas, y se refieren a:

- Sueldos y Salarios, Sobre tiempos Horas Extras.- Estas partidas tuvieron una ejecución del 102 y 122% respectivamente frente a lo presupuestado, y su exceso se debe a que creció el número de trabajadores eventuales, principalmente.
- Servicios relacionados con el personal y dentro de estos los más significativos por viáticos (124%) y movilizaciones (112%).
- Combustibles y Lubricantes para Generación y vehículos, cuna ejecución del 120 y 106% respectivamente

- Arriendo de Vehículos y de equipos maquinarias y herramientas.- Los montos ejecutados en su orden son: 486 mil dólares que frente a lo presupuestado por 471 mil dólares representa el 103%, y 157 mil dólares frente a 121 mil dólares, es decir el 129% de lo presupuestado.
- Energía Comprada para la Reventa.- El monto ejecutado asciende a 34.8 millones de dólares y representa el 116% de lo proyectado. Publicidad y propaganda.- El monto ejecutado fue del 130% frente a la asignación inicial, su sobregiro se debe a las publicaciones realizadas en función de lo establecido en el reglamento de adquisiciones (convocatorias a concursos)
- Servicios externos legales y diversos.- Con una ejecución del 144% y 130% de su asignación inicial; estos gastos corresponden a valores cancelados por servicios de guardianía; mantenimiento de edificios; contratos de cortes y reconexiones; contratos en un número de 13 por servicios profesionales.

**Se recomienda a la Administración observar estrictamente las Políticas Presupuestarias y evitar sobregiros en las diferentes partidas, y que a futuro y en el caso de producirse sean debidamente justificadas ante el Directorio.**

- El presupuesto de operación presenta un déficit de 13.8 millones de dólares, por cuanto los gastos se aplicaron en un 41% más que los ingresos obtenidos, teniendo gran incidencia el 29.78% de pérdidas de energía. Sobre la base del Balance Energético se determina que los Kwh. requeridos para el año 2003 alcanzaron los 467 millones y los facturados hasta diciembre fueron 327 millones, determinándose el porcentaje antes señalado.

El Plan aprobado por la Junta de Accionistas no se ejecutó en la forma inicialmente prevista, por lo que no se alcanzaron los resultados esperados. En junio del 2004 se aprobó un Plan reestructurado, cuya aplicación prevé una reducción del nivel de pérdidas de energía al 23% hasta mayo del 2005, sin embargo del informe presentado a la Presidencia Ejecutiva por el Superintendente de Control de Energía, este objetivo no se ha cumplido por cuanto el porcentaje de pérdidas de energía a mayo del 2005 es de 29.55, proyectándose que a diciembre será del 26.79%. **Se recomienda que Auditoria Interna de la Empresa realice un examen especial a este plan.**

En el año 2004 el Presupuesto de Inversión se ejecutó en el 90%.

A la fecha la Liquidación Presupuestaria del año 2004, se encuentra pendiente de ser conocida por los organismos superiores.

#### **NORMAS DE AUSTERIDAD**

En Junta General de Accionistas celebrada el 25 de noviembre del 2003, se aprobaron las Normas de Austeridad, de las cuales informo sobre los aspectos más relevantes:

Programación del Flujo de Caja.- La programación mensual del flujo de caja actualizada en relación a los ingresos y egresos efectivos y que debe ser implementada por la Dirección de Finanzas a través de Tesorería no se ha cumplido.

**Es indispensable que la Administración cuente con el Flujo de Caja tal como lo disponen las Normas de Austeridad, por lo que esta recomendación es reiterativa.**

Durante el año 2004 no se han contratado créditos, manteniéndose en vigencia el aprobado por la Junta General de Accionistas en febrero del 2002 para la implementación del Plan de Reducción de Pérdidas.

Gastos Operacionales.- Como norma general se aplicará austeridad en los gastos operacionales, considero que la misma no se ha cumplido, toda vez que el número de trabajadores eventuales fue alto ( 124 a diciembre del 2004 ). **Se reitera la recomendación del año anterior en el sentido de optimizar el recurso humano y contratar al personal realmente indispensable..**

Vehículos.- El 23 de febrero del 2005, la Unidad de Auditoría Interna de EMELORO presenta el informe de examen especial sobre el uso de vehículos propios y alquilados, en el que se plantean conclusiones y recomendaciones, **las mismas que deberán ser acogidas por la Administración.**

Contratos de personal y de servicios profesionales.- Tal como se señaló anteriormente, en el año 2004 se contrataron los siguientes servicios profesionales: (6 profesionales para la Dirección Técnica, 4 para la Dirección Comercial y 3 para Auditoría Interna.

Tal como lo disponen las Normas de Austeridad, **la Administración deberá aprovechar al máximo los recursos humanos disponibles de acuerdo a una racionalización y distribución de funciones.**

Los Procedimientos Generales de Control Interno establecidos por la Empresa, no demuestran deficiencias significativas.

**OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el Comisario proporciona a la Junta de Accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable.

## BALANCE GENERAL

Los comentarios del Comisario se refieren a las cuentas del el Balance General que al 31 de diciembre del 2004 ameritan ser observadas.

### ACTIVO

#### ACTIVO CORRIENTE

Los Fondos Disponibles a diciembre del 2003 tienen un saldo de 4.4 millones de dólares, de los cuales 31 mil dólares corresponden al saldo en caja, en BANCOS un saldo de 2.6 millones de dólares, de la revisión se observa que se ha realizado la conciliación de los saldos entre el departamento de Contabilidad y Tesorería, para lo cual se firmó el acta respectiva con corte al 31 de diciembre del 2004.

**La Administración debe definir acciones concretas para la recuperación y/o negociación de los valores que se encuentran retenidos en el Filan banco.**

DOCUMENTOS POR COBRAR tienen un saldo de 1.3 millones de dólares, observándose que se ha realizado la conciliación entre Contabilidad y Tesorería, de los pagarés y convenios existentes, no así las acciones por parte de Asesoría Legal para la recuperación de valores que tiene un atraso significativo desde años anteriores.

**Se insiste una vez más en que se debe depurar y recuperar los valores que se mantienen desde años anteriores.**

La CUENTA POR COBRAR A CONSUMIDORES tiene un saldo a diciembre del 2004 de 8.4 millones de dólares, y corresponden a los valores adeudados por los abonados por concepto de consumo de energía, impuestos y tasas. En este saldo está incluida la cartera vencida, la misma que tiene la siguiente conformación:

| CONCEPTOS                             | SALDO A DICIEMBRE-03 |
|---------------------------------------|----------------------|
| Cartera vencida 0-30 días (corriente) | 5.557.198            |
| Cartera vencida 31-60 días            | 269.858              |
| Cartera vencida 61 a más de 360 días  | 2.573.469            |
| <b>Cartera total</b>                  | <b>2.843.327</b>     |

Como soporte del saldo de esta cuenta existe el acta de conciliación al 31 de diciembre del 2004, firmada entre el Contador General y Jefe de Facturación, acta que incluye las facturaciones, más cargos, anulaciones y refacturaciones.

**Se insiste una vez más a la Administración disponer a las áreas correspondientes sanear esta cuenta y proponer gestiones y programas de cobro urgentes, a fin de recuperar los valores por concepto de cartera vencida.**

En OTRAS CUENTAS POR COBRAR se tiene un saldo de 5 millones de dólares, manteniéndose todavía valores sin movimiento desde años anteriores, demostrándose que la administración no ha realizado gestión de cobro y depuración de saldos.

**Se deben adoptar las acciones que corresponden para depurar y recuperar valores, especialmente los de ex funcionarios. Que Asesoría Jurídica determine los procedimientos legales que corresponda ejecutar.**

**Auditoría Interna deberá efectuar un examen especial de estas cuentas y determinar si existen responsabilidades, por la falta de descuento o cobro oportuno.**

Los faltantes de materiales por 374 mil dólares a cargo del ex trabajador Kleiner Lapo se registraron en cuentas de orden, se mantiene el juicio correspondiente, así como la recomendación al respecto.

Las PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES tienen un saldo de 1.9 millones de dólares, provisión que se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, sin embargo se hace necesario realizar un análisis de riesgos de cobrabilidad y saneamiento de las cuentas por cobrar, y por lo tanto determinar si el porcentaje de esta provisión es el adecuado, toda vez que la cartera vencida se ha incrementado, observando que existen valores sin movimiento, por falta de gestión de cobro. **Es imprescindible que la Dirección Comercial realice el análisis y saneamiento de la cartera vencida y de las cuentas sin movimiento, para poder determinar una provisión que resulte suficiente para cubrir los riesgos de incobrabilidad.**

Por concepto de ANTICIPOS A CONTRATOS A CORTO PLAZO se registran 248 mil dólares y corresponden a registros de anticipos de contratos y servicios que vencen dentro de un año, todavía se mantienen anticipos desde años anteriores, **por lo que el Presidente Ejecutivo debe disponer que la Dirección Técnica proceda en forma inmediata a liquidar los anticipos por construcciones.**

Los Inventarios con un saldo de 4.7 millones dólares, corresponden a los registros de las existencias en Bodegas, a la fecha se están realizando las conciliaciones de saldos del kardex contable y de las bodegas y agencias, a la fecha no se ha determinado por parte de la Administración una política sobre los materiales en mal estado, de lento movimiento, dañadas y/o obsoletas por un valor de 1.3 millones de dólares.

**Se insiste una vez más en que la Administración disponga la realización de un inventario técnico valorado integral de las bodegas y sub-bodegas**

**a fin de determinar el estado y conservación de los ítems, cantidad y valoración adecuada y determinar materiales en mal estado, de lento movimiento y/o obsoletas para así determinar la provisión adecuada.**

El ACTIVO FIJO NETO a diciembre del 2004 tiene un saldo de 34.7 millones de dólares, estos valores se encuentran respaldados por el acta de conciliación firmada por el Contador General y la Unidad de Administración de Activos Fijos; los activos no se encuentran separados por unidad de propiedad y retiro tal como lo dispone el SUCOSE, no se ha realizado el Inventario Físico valorado de Propiedad Planta y Equipo. **Por lo que se insiste en esta recomendación.**

A la fecha se determina que existen 5 terrenos que se encuentran pendientes de legalización. **La Administración a través de Asesoría Jurídica, continuar con los trámites pertinentes hasta conseguir la legalización de los mismos.**

Las CUENTAS POR LIQUIDAR tienen un saldo a diciembre del 2004 de 600 mil dólares y corresponden a valores por liquidar de materiales, cuentas pendientes, viáticos por liquidar; observándose que se mantienen saldos desde años anteriores, concretamente el relacionado con materiales por liquidar por 2.500 dólares a cargo del Ing. Cléber Alprech, **se reiteran las recomendaciones formuladas al respecto.**

A diciembre del 2004 los OTROS DEBITOS DIFERIDOS tienen un saldo de 19 millones de dólares y corresponden al registro de valores por diferencial cambiario de los años 1999 y de enero y marzo del 2000, su aplicación se basa en la Resolución de la Superintendencia de Compañías de amortizar en 5 años.

Es importante mencionar que la Superintendencia de Compañías, resolvió ampliar en 5 años el plazo establecido para amortizar el diferencial cambiario proveniente de la corrección monetaria de activos y pasivos en moneda extranjera, a las compañías que lo hubieren registrado como una cuenta de activo diferido, **aspecto que deberá ser considerado por EMELORO.**

## **PASIVO**

Los Documentos por Pagar tienen un saldo a diciembre del 2004 de 2.6 millones dólares, y corresponden a las obligaciones con acreedores internacionales por los subpréstamos Reino Unido-1975, Hawker Siddeley, Club de París, West Minster Bank, Ape Crossley, además consta el préstamo del Banco de Machala, el mismo que se contrató para la implementación del Plan de Recuperación de Pérdidas de Energía.

Las CUENTAS POR PAGAR tienen un saldo a diciembre del 2004 de 28.3 millones de dólares, saldo que principalmente incluye los valores por compra de energía, el mismo que se ha incrementado sustancialmente con relación al año 2003, producto de los valores no cancelados por falta de liquidez.

Al diciembre del 2004 se han firmado actas de conciliación entre EMELORO y Electro Guayas, Elecaastro, y Ulyseass; a junio 2004 con la E.E. Regional del Sur y a julio con Hidropaute; no así con el CENACE, entidad que registra 21.4 millones de dólares por concepto de capital y 17.6 millones de dólares por intereses y multas, valores que difieren de los registrados por EMELORO, por cuanto se tiene 20.1 millones de dólares y 1.5 millones de dólares respectivamente.

Existe el acta de conciliación legalizada entre Contabilidad y Tesorería a diciembre del 2004 correspondiente a los comprobantes de pago.

**La Administración debe disponer a las áreas respectivas la conclusión de las conciliaciones pendientes y la de la cuenta con el CENACE.**

A diciembre del 2004 se encuentran registrados 1.9 millones de dólares del PRESTAMOS POR PAGAR A INECEL y que corresponden al préstamo del Reino Unido, sin que hasta la presente fecha se haya realizado la conciliación actualizada de estos valores con la Unidad de liquidación del Ex INECEL.

Las OBLIGACIONES POR PRESTAMOS AL EXTERIOR por 22.5 millones de dólares, corresponden a la deuda externa por los bonos globales, la misma que no ha podido ser cancelada por falta de recursos, siendo esta deuda uno de los mayores problemas que tiene la empresa.

OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO tiene un saldo de 23 millones de dólares, de los cuales 1.5 millones de dólares son a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, como producto de la deuda que mantenía la empresa con el Ex INECEL por compra de energía al S.I.N. y la diferencia corresponde a la deuda que se mantiene con el CENACE por compra de energía.

Los OTROS CREDITOS DIFERIDOS por 2.6 millones de dólares corresponden a valores por liquidarse, hasta contar con los datos de los importes por impuestos, FERUM, tasas, depósitos en garantía, a favor de municipios, Fisco, consolidación de deudas por consumo de energía, etc. En esta cuenta se realizó y legalizó la conciliación entre Contabilidad y Facturación de las garantías por consumo.

En Cuentas de Orden se registraron 4.1 millones de dólares como provisión para jubilación patronal de acuerdo con estudios de cálculos actuariales, efectuado por un profesional independiente.

## **PATRIMONIO**

El Patrimonio de la Empresa, deducidas las pérdidas de los ejercicios económicos de años anteriores y ejercicio económico del 2004, dan como resultado que éste sea negativo en 27 millones dólares, situación que es de extrema preocupación, por cuanto los resultados obtenidos han ido deteriorando la situación financiera de la empresa, a tal punto que las pérdidas han absorbido totalmente al capital social, las aportaciones para futura

capitalización y las reservas de capital, EMELORO se encuentra automáticamente en la causal de disolución, de acuerdo a lo establecido en el Art. 361 Numeral 6 de la Ley de Compañías.

## ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

### INGRESOS

Los ingresos totales obtenidos por la Empresa durante el ejercicio económico del año 2004, ascienden a 35.7 millones de dólares, de los cuales 33.5 millones de dólares corresponden a la venta de energía, 614 mil dólares a ingresos que no son por venta de energía, y 1.5 millones de dólares por ingresos ajenos a la explotación.

### GASTOS

Los gastos ejecutados en el 2003 totalizaron 56.3 millones de dólares, de los cuales 44.5 millones de dólares corresponden a gastos de operación, 3.2 millones de dólares a la depreciación, y 8.6 millones de dólares al total de gastos ajenos a la operación.

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados obtenidos como producto de la operación del giro de la Empresa durante el año 2003, arrojan un déficit de 20.5 millones de dólares, resultado que se irá incrementando si la Administración no toma los correctivos necesarios.

*El Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos con corte al 31 de diciembre del 2004, de la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., son de entera responsabilidad de la Administración y presentan razonablemente la situación financiera de EMELORO, a pesar de estar inmersa desde años anteriores en la causal de disolución, de acuerdo al Art. 361, numeral 6 de la Ley de Compañías y considerando las observaciones y salvedades que señalo en mi informe, los mismos han sido elaborados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Políticas y practicas contables, así como disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Normas, Regulaciones y Decretos vigentes para el Sector Eléctrico.*

